



COLEGIO DE BACHILLERES DE ESTADO DE VERACRUZ



PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Los **Comités** realizarán de manera general las siguientes actividades:

- I. **Solicitar** al Director(a) del Plantel, la información pública relacionada con los servicios que brinda el COBAEV;
- II. **Realizar visitas y aplicar las cédulas de vigilancia**, así como llevar el registro de sus resultados;
- III. **Informar al Enlace Institucional**, las irregularidades que se encuentren o se reciban al llevar a cabo la supervisión;
- IV. **Integrar** un archivo con la documentación que se derive de los trabajos realizados por el Comité;

V. Supervisar y vigilar que:

- a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre los servicios que ofrece el COBAEV;
- b) Se informen los requisitos y costos del servicio;
- c) Que los servicios institucionales no se utilicen con fines, políticos electorales, de lucro u otros, distintos a los establecidos;
- d) Se entregue al Enlace Institucional las cédulas de vigilancia, informes y acta circunstanciada, con la firma de los integrantes del Comité que participen en su aplicación.

VI. Dar seguimiento a la atención y gestión de las solicitudes remitidas a las autoridades competentes.

- a) En el caso de la **Queja** deberá contener una breve descripción del suceso que reclama, así como nombre de las personas involucradas.
- b) Podrá hacerla a través de la Cédula de Vigilancia, buzón de quejas o correo electrónico.

